

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Cincuenta (50) Civil Municipal  
Bogotá D.C., 24 FEB 2022

Proceso N°. 2019-00021

**AUXÍLIESE LA COMISIÓN PROVENIENTE DEL JUZGADO PROMISCOUO DE  
FAMILIA DE PACHO (CUNDINAMARCA).**

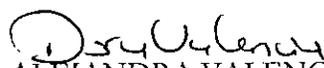
Para tal fin, se señala la HORA DE LAS 10 : 00 A.M., DEL  
DÍA VEINTITRÉS ( 23 ), DEL MES DE AGOSTO, DEL AÑO DOS MIL  
VEINTIDÓS (2022), para llevar a efecto la diligencia de EMBARGO Y SECUESTRO de los  
bienes muebles y enseres, a excepción de automotores, establecimientos de comercio y bienes  
sujetos a registro, de propiedad del demandado, bienes ubicados en la en el APARTAMENTO  
No. 1202 UBICADO EN LA CARRERA 56 No. 153-84 de esta ciudad.

Teniendo en cuenta las facultades conferidas por el comitente, se designa como secuestre  
a quien se nombra en el acta que se adjunta y hace parte de la lista d auxiliares de la justicia,  
comuníquese en la forma estipulada en el Art. 49 del Código General del Proceso, sobre la fecha  
en que se practicará la diligencia para que se excuse de asistir o no se haga presente en la Secretaría  
de éste Despacho, y y solamente en el caso de que se excuse de asistir o no se haga presente en  
la fecha y hora señalada para el efecto, podrá relevarse del cargo y nombrar uno nuevo.

Por la gestión del secuestre en la diligencia respectiva, se le fija la suma de  
\$ 200.000.00 M/Cte.

Tenga en cuenta la parte interesada que para el mismo día y hora se señaló otra diligencia  
por lo que de asistir todos los interesados, se acordará cuál es la diligencia a realizar primero por  
lo que las partes deberán tener la disponibilidad necesaria para ello, pues se realizará en cualquiera  
hora del día, la cual será previamente confirmada para acordar la logística correspondiente.

Notifíquese,

  
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR  
Juez

Juzgado Cincuenta (50) Civil Municipal  
Bogotá D.C.

De conformidad con el artículo 295 del C.G.P.,  
la providencia anterior se notificó por anotación  
en el estado No. 13 de hoy  
25 FEB 2022, a las 8:00 a.m.

Secretaría.